



PERMISO OBRA MENOR

NÚMERO **149 /2016**

ROL 112-3

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15202 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA MENOR (LAVADERO DE AUTOS)** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : LUCCA FILIPPO VACCAREZZA PEREIRA
ARQUITECTO : JUAN DIAZ MILOVIC
CONSTRUCTOR : JUAN DIAZ MILOVIC
CALCULISTA : JUAN DIAZ MILOVIC

CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA (LAVADERO DE AUTOS)

SUPERFICIE EXISTENTE	11,01 m ²
SUPERFICIE A CONSTRUIR	23,00 m ²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	34,01 m ²
SUPERFICIE TERRENO	36,05 m ²

UBICACIÓN : RAMON FREIRE 1561, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **E4 x 24,00 m²**

OBSERVACIONES : BODEGA, OFICINA, ESTACIONAMIENTO LAVADO DE AUTOS

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta es de 1.986.855.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 19.869.-
Orden de Ingreso N° 53418 de fecha 16.06.2016

CONCEDIDO EN : Quillota, 16 de Junio de 2016

